



SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

FOLIO: 0046/2023.

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 05 DE ENERO DE 2023.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: NORMA LIDIA VERA LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE GRUPO COMERCIAL ALARIL, SA DE CV
DOMICILIO FISCAL: 4ª SUR ENTRE 3ª Y 4ª ORIENTE COL CENTRO Y/O CALLE 3ª ORIENTE SUR
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA: NUM. 42-A COL CENTRO OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
NO. DE LA MULTA: EXP. ASE/AEPEMEP/01 OFICIO: ASE/AEPEMEP/0328/2020 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO: \$56,472.00
CONCEPTO: MULTA IMPUESTA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 26/08/2020

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

Table with 4 columns: CONCEPTO, NO. DE UMAS, VALOR DE U.M.A., TOTAL. Rows include: MULTA IMPUESTA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, SUB TOTAL, GASTOS DE EJECUCION, GRAN TOTAL.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN XII, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 2, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO ASE/AEPEMEP/01 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. RAFAEL CRUZ, ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, NOE CERVANTES RIVERA, ROGER LOPEZ RAMOS, JAIME LOPEZ PEÑA, MANUEL DE JESUS MARTINEZ CRUZ, MARIA LIDIA HERNANDEZ RIVERA, JOSE DOMINGO ARGUELLO LEON, MA AURORA ESTRADA OJEDA, GILBERTO REYMUNDO MENDEZ, JAVIER ELOY HERNANDEZ MOGUEL CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

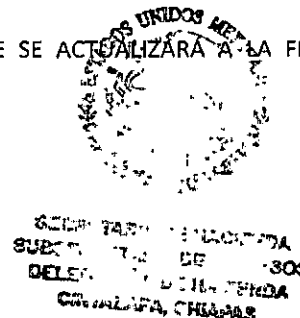
UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4 Y 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y 23 FRACCIÓN XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CORRESPONDE AL INSTITUTO CALCULAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y PUBLICAR EL MISMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE

OBILFRIDO GÓMEZ ALVAREZ
DELEGADO DE HACIENDA EN CINTALAPA





ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 03 DE MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/EMBARGO FOLIO 0046/2023.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	NORMA LIDIA VERA LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE GRUPO COMERCIAL ALARIL, SA DE CV.
R.F.C:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	4ª SUR ENTRE 3ª Y 4ª ORIENTE, COL. CENTRO Y/O CALLE 3ª ORIENTE SUR NUM.42-A COL. CENTRO, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. ASE/AEPEMEX/01 OFICIO: ASE/AEPEMEX/0328/2020 DE FECHA 15/12/2020
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 63,794.00.
AUTORIDAD EMISORA:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70, fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el EXP. ASE/AEPEMEX/01 OFICIO: ASE/AEPEMEX/0328/2020 DE FECHA 15/12/2020, EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, el Delegado OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ, asistido por ROGER LÓPEZ RAMOS, jefe de la sección de ejecución fiscal y ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ notificador ejecutor, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NÚMERO DE FOLIO 0046/2023.

HECHOS:

Que con fecha 20 de enero del 2023, el Notificador Ejecutor ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, acreditado con credencial con fotografía número 02, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 10:00 horas, en la 4ª sur entre 3ª y 4ª oriente col. Centro y/o calle 3ª oriente sur num.42-a colonia centro de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 20 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en la 4ª sur entre 3ª y 4ª oriente s/n barrio San Antonio de la ciudad de Ocozocoautla, chipas, para notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo a nombre de la contribuyente Norma Lidia Vera López, representante legal de Grupo Comercial Alaril S.A de C.V con número de folio 0046/2023 de fecha 05 de enero de 2023, derivado de la multa impuesta por parte de Auditoria Superior del Estado con número de expediente ASE/AEPEMEX/01, seguro de encontrarme en el domicilio correcto, acto



seguido procedo a describir las características casa de dos plantas, construido con ladrillo, pintado de color marrón, puertas y ventanas metálicas de color negra, seguidamente toque la puerta en varias ocasiones y nadie salió atender mi llamado, pude observar que el inmueble se encuentra totalmente cerrado, seguidamente me apersono a otro domicilio de alado que tiene las siguientes características, casa de paredes de block, fachada de color crema, puertas y ventanas metálicas de color blanca s/n, enseguida procedo a tocar la puerta tampoco fui atendido por persona alguna, procedo a constituirme al domicilio que se ubica aun costada que tiene las siguientes características casa de block, techo de concreto, fachada de color blanca, puertas metálicas, toque la puerta mi llamado salió atender una persona del sexo masculino con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte su nombre no quiso proporcionarlo por lo que procedo a describir sus características y rasgos fisionómico, tez moreno claro, cabello lacio, complexión grande de aproximadamente 50 años, le pregunte si conoce al representante legal del GRUPO ALARIL, S.A DE C.V de nombre NORMA LIDIA VERA LÓPEZ a lo que contesto que no lo conoce, continúe mi recorrido en la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas y posteriormente me apersono a otra dirección que indica el Requerimiento de pago y/o Embargo folio 0046/2023 que es en la calle 3ª oriente sur número 42, busque en la dirección y no se localiza ninguna oficina con la nomenclatura de esa empresa, enseguida me apersono a un domicilio s/n ubicado en esta dirección que tiene las siguientes características, casa de block, techo de concreto, fachada de color celeste con blanco, puertas de color negro metálicas, toque la puerta a mi llamado salió atender una persona de rasgos fisionómicas tez morena clara, cabello lacio, complexión mediana, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte su nombre, dijo llamarse Carolina Castellanos Vázquez a quien le pregunte si conoce o ubica el domicilio de las oficinas del GRUPO ALARIL, S.A DE C.V de nombre NORMA LIDIA VERA LÓPEZ a lo que manifestó que no lo conoce, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0046/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Que con fecha 23 de enero de 2023, el C. Notificador Ejecutor NOE CERVANTES RIVERA, acreditado con credencial con fotografía número 03, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por el C. Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 09:30 horas en la 4ª sur entre 3ª y 4ª oriente col. Centro y/o calle 3ª oriente sur num.42-a colonia centro de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 23 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en la 4ª sur entre 3ª y 4ª oriente s/n barrio San Antonio de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, para notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo a nombre de la contribuyente Norma Lidia Vera López, representante legal de Grupo Comercial Alaril S.A de C.V con número de folio 0046/2023 de fecha 05 de enero de 2023, derivado de la multa impuesta por parte de Auditoria Superior del Estado con número de expediente ASE/AEPEMEP/01, al encontrarme en el domicilio procedo a describir las características del inmueble casa de 2 plantas, construido con ladrillo, pintado de color marrón, puertas y ventanas metálicas de color negra, enseguida toque la puerta y nadie salió atender mi llamado, y me constata observe que el domicilio se encuentra totalmente cerrado, posteriormente me apersono a otro domicilio s/n con las siguientes características casa de adobe, fachada de color blanco, puertas y ventanas de fierro de color blanco posteriormente toque la puerta y nadie salió atender mi llamado y me apersono a otro domicilio con las siguientes características casa de block techo de losa, fachada de color crema, puertas y ventanas metálicas, enseguida toque la puerta a mi llamado salió atender una persona del sexo femenino con rasgos fisionómicas tez morena clara, cabello lacio, edad 33 años complexión mediana, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, posteriormente le pregunte su nombre y no quiso proporcionarlo, a quien le pregunte si conoce al representante legal del GRUPO ALARIL, S.A DE C.V de nombre NORMA LIDIA VERA LÓPEZ a lo que manifestó que no lo conoce, continúe mi recorrido en la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas enseguida me apersono a otra dirección que indica el Requerimiento de pago y/o



Embargo folio 0046/2023 que es en la calle 3ª oriente sur número 42, busque en calles y avenidas y no se localizó ninguna oficina con ese nombre de la empresa, acto seguido me apersoné a otro domicilio s/n de esta misma dirección con las siguientes características casa de block, techo de concreto, fachada de color blanco puertas y ventanas de color blanco posteriormente toque la puerta y salió atender un persona del sexo masculino con rasgos fisionómicas tez moreno claro, cabello lacio complexión mediano con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, posteriormente le pregunte su nombre, dijo llamarse Encarnación Solís Cruz a quien le pregunte si conoce el domicilio de las oficinas del GRUPO ALARIL, S.A DE C.V o representante legal NORMA LIDIA VERA LÓPEZ a lo que manifestó que no lo conoce, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0046/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarías y este Código.


Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

Primero: Notifíquese por estrados el oficio número REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0046/2023 de fecha 05 de enero de 2023, a través del cual se hace del conocimiento que se le notificara por estrados, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro, de esta ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, específicamente frente a la oficina de la sesión de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE. -----


Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda



Roger López Ramos
Jefe del área de ejecución fiscal



Antonio Oliver Márquez Cruz
Notificador-Ejecutor



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 03 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0046/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	NORMA LIDIA VERA LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE GRUPO COMERCIAL ALARIL, SA DE CV.
R.F.C:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	4ª SUR ENTRE 3ª Y 4ª ORIENTE, COL. CENTRO Y/O CALLE 3ª ORIENTE SUR NUM.42-A COL.CENTRO, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. ASE/AEPEMEP/01 OFICIO: ASE/AEPEMEP/0328/2020 DE FECHA 15/12/2020
IMPORTE DEL CREDITO:	\$ 63,794.00
AUTORIDAD EMISORA:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; siendo las 08:50 horas del día 03 de marzo del 2023, el que actúa Delegación de Hacienda de Hacienda de Cintalapa de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70 fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de marzo de 2023, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Cintalapa de Figueroa, Chiapas de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del 06 de marzo al 17 de marzo 2023, el original del Requerimiento de pago y/o Embargo folio 0046/2023, de fecha 05 de enero del 2023, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente NORMA LIDIA VERA LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE GRUPO COMERCIAL ALARIL, SA DE CV, mediante el cual se le hace del conocimiento que se **notificará por estrados**; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda